



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

### Nº 4/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **11 de enero de 2019** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

<b>Presidente:</b>	D <sup>a</sup> . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
<b>Secretario:</b>	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
<b>Vocales:</b>	D. Luis Manuel García Martínez	Dpto. Asesoría Jurídica
	D <sup>a</sup> . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. Guillermo Sánchez García	Dpto. de Servicios Médicos
	D <sup>a</sup> . Gloria Sánchez de Pedro	Dpto. Organización y SS.GG. y Dirección de Seguridad Externa
	D. Francisco Javier Cabal Sánchez	Dpto. Seguridad (Direc. Minería)

A las 09:35 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

#### **ANÁLISIS DEL SOBRE Nº2: OFERTA TÉCNICA:**

- **C-3888-18/D-3701 SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS. SERVICIOS MÉDICOS.**

Se procede a la lectura del informe de fecha 03 de enero del 2019 en el cual el Jefe del Departamento de los Servicios Médicos, considera válida la oferta técnica presentada por las empresas LABORATORIO ECHENARVE, S.A. y EUROFINS-MEGALAB, S.A.U., por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la Oferta Económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA - SOBRE Nº 3**, de las empresas LABORATORIO ECHENARVE, S.A. y EUROFINS-MEGALAB, S.A.U., y que una vez analizada, la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio es **LABORATORIO ECHENARVE, S.A.**, y con el visto bueno de la Mesa se acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación, para lo que se les concede un plazo de 5 días.



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

Siendo las 9:45 horas, abandona la reunión D. Guillermo Sánchez, del Departamento de Servicios Médicos.

### **APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

No se ha presentado ninguna oferta desde la última reunión de la Mesa de Contratación.

### **ACLARACIONES DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA**

La empresa **VECTOR AND WELLHEADS ENGINEERING, S.L.U.**, no ha presentado las aclaraciones solicitadas desde la última reunión de la Mesa de Contratación, quedando descartada por acuerdo de la Mesa.

A las 9:50 horas, se incorpora a la reunión de la Mesa, D. Francisco Javier Cabal, del Departamento de Seguridad (Dirección de Minería).

### **ANÁLISIS DEL SOBRE N°2: OFERTA TÉCNICA:**

- **C-3896-18/D-3501 SUMINISTRO DE CARBÓN DOMESTICO TIPO GRANZA-HULLA. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y SS. GG. Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EXTERNA**

Se procede a la lectura del informe de valoración emitido por la Jefa del Departamento de Organización y Servicios Generales con fecha 09 de enero del 2019, de la oferta técnica presentada por las empresas GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. y TYC la MATA, S.L., considerándolas válidas, por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la Oferta Económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA - SOBRE N° 3**, de las empresas GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. y TYC la MATA, S.L., y que una vez analizada, la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio es **GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L.**, y con el visto bueno de la Mesa se acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación, para lo que se les concede un plazo de 5 días.



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

- **C-3906-18/D-5559 CONTROL DE SUMINISTRO DE CARBONES DE LAVADERO BATÁN A TÉRMICA DE LA PEREDA. LAVADERO BATÁN**

Se procede a la lectura del informe de valoración emitido por el Jefe del Lavadero Batán con fecha 08 de enero del 2019, de la oferta técnica presentada por las empresas COMISMAR CONTROL, S.A., APPLUS NORCONTROL, S.L.U. y SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.

La empresa **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**, presenta correctamente la documentación de la oferta técnica.

En la documentación presentada por las empresas **COMISMAR CONTROL, S.A. y y SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.**, si bien se observan defectos u omisiones, éstos pueden ser subsanables, por lo que la Mesa acuerda solicitarles unas aclaraciones para completar la documentación técnica aportada, dándoles para ello un plazo de tres días.

### **APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **C-3898-18/D-1101 MANTENIMIENTO CAPTADORES MSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA**

Presenta únicamente oferta la empresa **ASCONSA SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1**, la empresa **ASCONSA SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.**, presenta correctamente la documentación solicitada, por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE N° 2**, de la empresa **ASCONSA SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L**

Revisada la documentación de la oferta técnica presentada por dicha empresa, se acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

Siendo las 10:00 horas, abandona la reunión A las 9:50 horas, se incorpora a la reunión de la Mesa, D. Francisco Javier Cabal, del Departamento de Seguridad (Dirección de Minería).



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

### ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **PU-79-18/D-9522 SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA BOMBEO EN EL POZO SOTON. AREA POSTMINERIA**

Se procede al análisis de la documentación remitida por la empresa NOVELEC ASTURIAS, S.L., solicitada con fecha 20 de diciembre de 2018 y previa a la adjudicación.

Una vez analizada la documentación aportada, se observaron unos errores subsanables, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación a la mayor brevedad.

- **C-3895-18/D-3501 PRESTACION DE SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS. DPTO. ORGANIZACIÓN, SS.GG. Y DIRECCION DE SEGURIDAD EXTERNA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas a la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.S.M.E., en relación a la documentación presentada previa a la adjudicación, que una vez analizadas se comprueba que éstas son correctas, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 15.966,26.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas.

**LA PRESIDENTA**

Fdo.: Paula Ortega Duarte

**EL SECRETARIO**

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

# PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 4      FECHA: 11/01/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

## CONTRATOS

DPTO. ORG., SS GRALES. Y SEGURIDAD EXTERNA	C-3895	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A. S.M.E.	15.966,26	24,00
		PRESTACION DE SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		



Suma Modalidad      1      15.966,26  
N° de Expedientes tratados :      1      15.966,26

ADJUDICADO



Fdo. Antonio Crespo Campillo

*(Signature)*  
Organismo de Contratación  
Director General

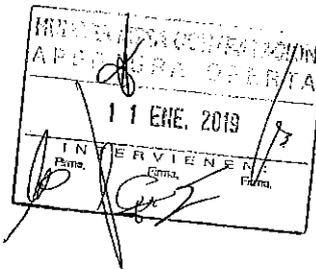
Fecha 14.01.2018

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



*(Signature)*  
Fdo: Paula Ortega Duarte  
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

C-3898-18/D-1101 MANTENIMIENTO CAPTADORES MSA. DIRECCION DE MINERIA	ASCONSA SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo I			
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.			
> Estatutos o esta fundacional			
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.			
> Poderes			
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.			
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.			
> Relación de plantilla que tienen disponible para prestar el servicio, diferenciando entre plantilla directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales que sean legalmente exigibles para la prestación de este servicio, siendo su falta, en su caso, motivo de exclusión de esta licitación. Deberán presentar certificado de formación de los técnicos que realicen el mantenimiento acreditado por el fabricante MSA.			
> % a subcontratar			
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas			
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios: > La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público. > Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 6 del presente pliego. El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de su inscripción, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
> MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.			
* Certificado de Hacienda.			
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.			
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.			
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene			



PU-79-18/D-9522 SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA BOMBEO EN EL POZO SOTON. AREA POSTMINERIA	ALMACENES ELECTRO SALAMANCA, S.L.			GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.			NOVELEC ASTURIAS, S.L.		
	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible
* Anexo I									
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y aceptación y cumplimiento íntegro de los pliegos del concurso y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓			✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.									
> Escritura o documento de constitución.							✓		
> Estatutos o acta fundacional							✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.							✓		
> Poderes							✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.							✓		
* Solvencia económica									
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por los siguientes medios: > La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público. Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a 375.000 €.                 > Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.                 Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.							✓		
* ESPECIFICOS CONCURSO									
* Certificado de la Seguridad Social.							✓		
* Certificado de Hacienda.							✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.							✓	X	
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.									
* Datos de contacto.									
PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES									
* Numerados correlativamente	✓								
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓								
* Nombre o razón social del ofertante	✓								
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓								
* Documentos que contiene	✓								

HUNOSA MESA CONTRA OFERTA  
 APERTURA OFERTA  
 11 ENE. 2019  
 INTERVIENEN  
 Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

HUNOSA MESA CONTRA OFERTA  
 APERTURA OFERTA  
 08 HUNOSA  
 INTERVIENEN  
 Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_